



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"**

**RESOLUCIÓN N° 465/2020-CI**

SALTA, 30 de noviembre de 2020

**VISTO:**

La Nota N° 0672/20 presentada por el Ing. Sham, Edgardo Ling – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2371/0, mediante la cual presenta fuera de término la Rendición Parcial del Subsidio de Apoyo a la Investigación 2019 y solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos otorgados, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que motiva la presentación fuera de término, el que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 se encontrará en las dependencias de la UNSa, existiendo al día de la fecha de presentación una imposibilidad de acceder a las mismas por razones de seguridad, motivadas por la Pandemia del COVID-19, y teniendo en cuenta que por tal situación no se efectuó la ejecución del total de los fondos otorgados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 124/20, de fecha 20 de noviembre de 2020,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Aceptar la presentación fuera de término de la Rendición Parcial del Subsidio de Apoyo a la Investigación 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2371/0 bajo la Dirección del Ing. Sham, Edgardo Ling – DNI N° 12.220.938.

 ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Ing. Sham, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2371/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"**

### **RESOLUCIÓN N° 465/2020-CI**

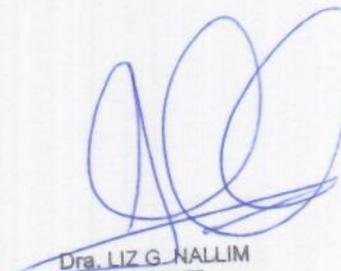
conjuntamente con el Subsidio 2020

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa